

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GENOVEVA PETRONA DUBICKI a favor de VÍCTOR MANUEL CATUREGLI s/Transferencia de Fondo de Comercio Expte. 117/2019, de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que los socios han dispuesto la inscripción de la transferencia del Fondo de Comercio, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

I) Partes: a) Vendedora: Genoveva Petrona Dubicki, argentina, viuda, D.N.I. 10.715.940, con domicilio en la calle San Lorenzo 2671, CUIT 27-10715940-7; b) Comprador: Víctor Manuel Caturegli, argentino, soltero, D.N.I. 29.483.420, con domicilio en calle Jujuy 2944 - Piso 2°- Dto. 3, CUIT 20-29483420-7, ambos de la ciudad de Santa Fe.

II) Fecha del Instrumento de Transferencia: 14 de Diciembre de 2018.

III) Domicilio: San Lorenzo 2671 - Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

IV) Objeto Social: Representación de servicios mayoristas de turismo.

Denominación comercial de fantasía: Beba Dubicki Representaciones.

Santa Fe, 4 de mayo de 2019 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 63 393074 Jun. 12

---